

# Características de la violencia doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de Las Margaritas, Chiapas

Laura Miranda\*  
David Halperin\*  
Fernando Limón\*  
Esperanza Tuñón\*

## Summary

In Mexico, half of the female population suffer from domestic violence. Most of the very few studies covering domestic violence have been carried out in urban settings. This study attempts to take a deeper look at domestic violence and its characteristics within the context of a rural community in the municipality of Las Margaritas, Chiapas.

Domestic violence is only one facet of the more serious problem of interfamilial violence. It is defined as the combination of behaviors, actions or neglect against a woman by her partner with the purpose of maintaining his control on the relationship. These actions include physical, sexual, and emotional abuse. The domestic violence statistics show a harsh reality for women at a global level. Thirty-five studies carried out in different countries, report that between one-fourth and more than half of the women interviewed stated that they had suffered physical abuse at the hands of their partners.

This study is based on a qualitative investigation. Ten women stating that they had suffered physical abuse from their partners participated in exhaustive interviews, which focused on the following themes: the formation of the couple, the characteristics of the domestic violence and the actions of these women in response to the aggression. The complex form of domestic violence in this community is evident in the stories told by the women interviewed.

Most of the women interviewed said that domestic violence is acceptable when used in order to correct their behavior. On the other hand, physical abuse is considered unacceptable when it is not justified. For example, if the physical aggression is excessive (causing open wounds or unconsciousness) or if the male partner is under the influence of alcohol. However, it seems that there are various manners of accepting or tolerating domestic violence. There are many variables that influence their opinion such as their economic situation, level of education, and the support networks offered to the women.

This study found that women with a better support were less tolerant of violence. Only 3 women stated that they had suffered from physical abuse while their partner was intoxicated, although all of them considered alcohol and domestic violence to be related. Alcohol abuse affects men's ability to support their families, and it becomes another burden for the women and the family.

Women's response to domestic violence varies from one case to another. The most common responses and attitudes

have been: to leave the place where the aggression occurred or where the women feel most vulnerable, disobey, abandon or attack their husband.

Seeking out familial support from parents, brothers, sisters, children, and in some cases, from the mother-in-law is another type of response. As a last resort, women turn to the authorities of the community for help. The higher her socio-economic status is, the better off she will be in terms of help. The study found that due to physical abuse women suffered serious wounds placing their health, and some times their lives, at risk.

However, women in this community must attend primarily the serious problems that arise from extreme poverty, such as assuring food for the family. Issues such as these are a priority in the lives of these women. Besides the situation of conflict in this zone has contributed to divide families and place at risk the existent support and the networks available in the community. This makes women's position more vulnerable, as any attempt to intervene or prevent domestic violence must take into account the priorities of the women and the context in which violence takes place.

**Key words:** Domestic violence, Chiapas, rural community, women, poverty.

## Resumen

En México casi la mitad de las mujeres sufren violencia doméstica. Pocos estudios abordan esta problemática y la mayoría de ellos se han llevado a cabo en las zonas urbanas. Este estudio pretende conocer más a fondo y en sus contextos particulares las características de la violencia doméstica en una comunidad rural en el Municipio de Las Margaritas, Chiapas.

La violencia doméstica es una faceta del problema más amplio de la violencia intrafamiliar. Se define como el conjunto de conductas, acciones u omisiones ejercido contra la mujer por su pareja con el propósito de mantener el control de la relación. Estas acciones incluyen la violencia física, emocional y sexual.

Los datos sobre la violencia doméstica muestran una realidad adversa para la mujer a nivel mundial. En 35 estudios revisados en diferentes países, se indicó que entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informaron que su pareja había abusado físicamente de ellas.

Este trabajo se basa en una investigación de corte cualitativo. Se hicieron entrevistas exhaustivas a diez mujeres que refirieron que su pareja abusaba físicamente de ellas. Las entrevistas se enfocaron a los siguientes temas: la formación

\* El Colegio de la Frontera Sur, Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Tel. (967) 8 18 83 48 18 84, Fax (967) 8 23 22

de las parejas, las características de la violencia conyugal y la respuesta de las mujeres a la violencia doméstica.

Los diferentes relatos de las mujeres entrevistadas muestran las formas complejas que adopta la violencia doméstica en esta comunidad. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, la violencia física conyugal es aceptable cuando se utiliza en su contra para corregirlas, pero no es aceptable cuando no existe una justificación, cuando la agresión física es excesiva (que cause heridas que sangren y hagan perder el conocimiento) o cuando la pareja golpeadora se encuentra bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, la tolerancia a la violencia doméstica no es homogénea, sino que depende de la situación económica, la escolaridad y las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres. En este estudio se encontró que las mujeres más favorecidas toleran menos la violencia.

La relación entre el consumo de alcohol y la violencia doméstica, a pesar de que las mujeres de la comunidad la perciben como la causa principal de la violencia, no fue congruente, pues únicamente tres mujeres comentaron padecerla sólo cuando su pareja se encontraba en estado de ebriedad. Sin embargo, este problema preocupa mucho a las mujeres ya que afecta la capacidad del esposo para obtener ingresos económicos para sus familias.

Las respuestas de las mujeres a la violencia conyugal son muy variadas. Las acciones y actitudes individuales más comunes son: salirse del lugar en donde la agredieron o donde piensa que es más vulnerable, desobedecerlo, abandonar al cónyuge o golpearlo. Otras formas de respuesta a la violencia son el apoyo de su familia: padres, hermanos, hijos y, en algunos casos, de la suegra, y por último de las autoridades de la comunidad. El mayor nivel económico de la mujer o de su familia es un elemento a favor de la víctima de la violencia conyugal. Otro resultado importante fue la gravedad de las lesiones como consecuencia de la violencia física de la que son objeto las mujeres, al grado de poner en riesgo su salud y, en ocasiones, sus vidas.

Por último, las mujeres de esta comunidad consideran más importante resolver los problemas que trae consigo la pobreza, principalmente la alimentación de sus familias. Por otro lado, el conflicto que se vive en esa zona contribuye a que se dividan las familias y pone en riesgo el fortalecimiento de las redes de apoyo existentes en la comunidad. Esto hace más vulnerables a las mujeres. Estos aspectos sugieren que para poder intervenir en la atención y prevención de la violencia doméstica en las situaciones de extrema pobreza como ésta, se deberán tomar en cuenta las prioridades de las mujeres y el contexto en el que se vive la violencia.

**Palabras clave:** Violencia doméstica, Chiapas, comunidad rural, mujeres, pobreza.

## Introducción

El propósito de este trabajo es aportar información para lograr una mejor comprensión acerca de la violencia doméstica contra la mujer en el ámbito rural. Hasta ahora, la mayor parte de la información sobre este tema se ha generado en las áreas urbanas (1, 5, 6, 12, 14, 16) y son pocos los estudios a nivel rural. Heise (12) menciona que las condiciones culturales modifican la forma como se presenta la violencia de género y que los patrones particulares de la violencia y sus causas sólo pueden ser totalmente comprendidos y remediados dentro de contextos sociales y culturales específicos, por lo cual resulta importante conocer la violencia doméstica más a fondo y en su propio contexto cultural. Los objetivos de este estudio son conocer algunos aspectos culturales relacionados con la violencia doméstica en una comunidad rural, las características de esta problemática y las respuestas de las mujeres para enfrentarse a este fenómeno.

La violencia intrafamiliar se define como “la coerción y la coacción que se da dentro del espacio doméstico contra uno o más de sus integrantes, y cuya finalidad radica en mantener y perpetuar los espacios de poder que constituyen un sistema de dominación y que se legitiman social e históricamente a través de normas, hábitos y costumbres” (9). La forma más frecuente de agresión a la mujer es la violencia doméstica, esto es, agredir a la esposa, o con mayor exactitud, “el abuso hacia la mujer por parte de su compañero íntimo” (12). La violencia doméstica es una de las facetas del problema más amplio de la violencia intrafamiliar, la cual se caracteriza por un patrón de conductas, acciones u omisiones ejercidas contra la mujer por su pareja con el propósito de mantener el control de la relación. Dichas conductas incluyen: el abuso físico (golpes, quemaduras, mordeduras, heridas con arma blanca o de fuego), el abuso emocional (intimidación, humillaciones verbales, manipulación y abandono) y el abuso sexual (forzar la relación sexual o ciertas prácticas sexuales denigrantes) (14, 21). En este trabajo se considera únicamente la violencia física del cónyuge contra la mujer.

La construcción social de los géneros, o sea, las prácticas, símbolos, normas y valores que las sociedades elaboran a partir del sexo (15), establecen desigualdades sustanciales que colocan a las mujeres en una situación desfavorable. La violencia hacia la mujer se sustenta en estas relaciones desiguales, en las que la posición de mujeres y hombres se ha estructurado jerárquicamente de tal manera que permite a los hombres controlar y dominar a las mujeres. La idea de la dominancia masculina, al grado de considerar a las mujeres como propiedad de los hombres, se encuentra en muchas sociedades y se refleja en sus leyes y costumbres (12).

La violencia de género es un ejercicio de poder sobre la mujer. Sin embargo, como lo indica Foucault (7), no hay relaciones de poder sin resistencia. En este sentido, Schrijver (19) menciona que “el enfoque de mujer víctima-pasiva no refleja las experiencias de fortaleza y dignidad entre las mujeres pobres, ni las actitudes y acciones de resistencia”. En el caso de la violencia doméstica, la resistencia se entiende como las estrategias utilizadas por las mujeres para enfrentarse a esta problemática. Esto depende, en gran medida, de los recursos disponibles (legales, de salud, religiosos, familiares y económicos).

La violencia doméstica todavía es considerada por muchos como un asunto exclusivamente privado, familiar o cultural (1), con serias repercusiones para las mujeres que soportan de manera aislada esta violencia cotidiana. Recientemente, la violencia de género se ha reconocido como un asunto de derechos humanos y es una prioridad en la agenda de los organismos internacionales y de las organizaciones de mujeres de todo el mundo que luchan a favor de su salud y sus derechos humanos (4).

La violencia contra la mujer es un fenómeno común que afecta todos los ámbitos, clases sociales y grupos culturales, tanto en países llamados desarrollados como en países en vías de desarrollo (12). Los datos sobre la violencia doméstica muestran una realidad adversa

para la mujer. Treinta y cinco estudios revisados por Heise (12) en diversos países de todo el mundo muestran que entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informaron haber sido agredidas físicamente por su pareja. En México hay algunos ejemplos ilustrativos: Ramírez y Uribe (14), al investigar una muestra de mil ciento sesenta y tres mujeres de zonas rurales y urbanas en Jalisco, encontraron que 44.2% y 56.7%, respectivamente, de ellas habían sufrido algún tipo de violencia, en el que el principal agresor había sido su esposo, y la principal causa, "porque los hombres tenían coraje". En otro estudio con una muestra de 343 mujeres de la ciudad de México, 33% de las mujeres entrevistadas indicó haber vivido una relación violenta (20). En 1990, la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), atendió 200 casos, de los cuales 43.5% había sido de maltrato doméstico (5).

En Chiapas no hay estudios sistemáticos que muestren la magnitud de este problema. Sin embargo, contamos con información proveniente del Centro de Apoyo a la Mujer (CAM), ubicado en la ciudad de San Cristóbal, que brinda atención a las mujeres que han sido víctimas de la violencia doméstica; y del Centro de Investigaciones en Salud de Comitán (CISC), que lleva a cabo una investigación sobre la violencia doméstica. Entre 1993 y 1994, el CAM atendió a 156 mujeres que habían sido víctimas de la violencia doméstica, de las cuales 63 eran originarias de municipios con población predominantemente indígena (8). En la investigación del CISC se encontró que de 40 mujeres entrevistadas de la región fronteriza de Chiapas, 16 mencionaron espontáneamente haber sido agredidas por su pareja. Posteriormente, en una segunda visita, al hacer preguntas específicas sobre la violencia doméstica, las 40 mujeres respondieron que vivían una relación de violencia (9).

Las condiciones de pobreza agravan aún más esta situación (1). Hay más violencia física hacia las mujeres en los niveles económicos bajos, entre las mujeres dependientes económicamente, con más bajo nivel educativo y con mayor número de hijos (13). En un estudio realizado en la ciudad de Monterrey, Granados (12) indicó que en los niveles socioeconómicos altos, 41.7% de las mujeres padecían la violencia doméstica, mientras que en niveles bajos fue de 56.0%. El trabajo realizado en Lima, Perú, por González y Gavilano (11) para conocer la relación que hay entre los niveles de pobreza y los niveles de violencia doméstica, demostró que las mujeres de estratos pobres reciben más agresiones de todo tipo que las de estratos económicamente superiores. En la mayor parte de los países en desarrollo, el ámbito rural se caracteriza por presentar condiciones de extrema pobreza. La falta de servicios de salud, el limitado acceso a la educación formal y a los programas que generen ingresos económicos en el ámbito rural, colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la violencia doméstica, presentándose como un obstáculo para su desarrollo y el de sus comunidades (1).

Hay muchos problemas de salud relacionados con esta situación que, incluso, pueden poner en peligro la vida de las mujeres. Los efectos de la violencia doméstica pueden ocasionar lesiones físicas o alteraciones

mentales. Las lesiones físicas pueden ser leves o pueden llegar a ser tan graves que produzcan discapacidad permanente o incluso la muerte. Entre los efectos que dañan la salud están el embarazo no deseado, el aborto "espontáneo" y las enfermedades de transmisión sexual, especialmente entre las mujeres jóvenes de las que se abusa sexualmente. La violencia hacia la mujer también puede ocasionar alteraciones en su salud mental, cuyos resultados son la subordinación y la desvalorización de las mujeres. Estas alteraciones pueden manifestarse como angustia, tristeza, depresión y falta de seguridad (5, 18).

## Metodología

Por medio de entrevistas exhaustivas a diez mujeres que habían experimentado la violencia física por parte de sus parejas, se exploraron aspectos de sus vidas a partir de la formación de las parejas, las características de la violencia conyugal y las formas como han resistido a ésta. Se eligió la comunidad Flor de Mayo\*; en el Municipio de Las Margaritas, Chiapas, por ser parte de una organización campesina denominada Unión de Ejidos de la Selva (en adelante La Unión), y de la Unión de Cafecultores de la Frontera Sur (UNCAFESUR), con quienes El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) guarda una relación de cooperación por medio de su Programa de Vinculación con el Sector Social. Además su accesibilidad y el grado de organización entre las mujeres en esta comunidad, facilitan la relación con ellas.

La recopilación de la información de la comunidad se hizo en un periodo de tres meses (de abril a junio de 1997). Consistió en una primera etapa en la que se acompañó a las mujeres en sus actividades cotidianas tanto del hogar como de fuera de él, con el fin de convivir con ellas, establecer relaciones de confianza e identificar a las familias en las que existe violencia intrafamiliar. En una siguiente etapa se entrevistó a las mujeres que vivían en un clima de violencia debido a sus parejas. Además, se hicieron tres reuniones con las veinticinco mujeres organizadas por medio de La Unión. La primera reunión se hizo al finalizar la etapa de recopilación de los datos de campo con el propósito de compartir la información recogida y tener los comentarios del grupo. La siguiente reunión tuvo por objeto hacer un diagnóstico de los problemas de salud más importantes de las mujeres, y la última, para discutir el tema de la violencia doméstica.

Durante el tiempo de estancia en la comunidad, permanecimos tres días de cada semana con una familia diferente. Esto permitió convivir de manera más estrecha con las mujeres y tener pláticas informales sobre temas como salud reproductiva, trabajo, relaciones de pareja y violencia doméstica. Otros elementos importantes que surgieron fueron las relaciones entre las familias de la comunidad, su nivel socioeconómico y su participación o no participación como socios de UNCAFESUR. También conocimos sus huertos, milpas

\* Para guardar la identidad de las personas y de la comunidad se utilizarán seudónimos.

y cafetales, y los trabajos que hacen las mujeres de manera colectiva.

Se identificó a las mujeres que sufrían la violencia conyugal por medio de pláticas informales con las mujeres que nos dieron hospedaje. Ellas nos indicaron a quienes agredían físicamente sus parejas y así se iniciaron las visitas a estas familias para entrevistarlas.

Se entrevistó a diez mujeres que confirmaron haber sido agredidas por sus esposos o haberlo sido cuando vivían con ellos. Las entrevistas se enfocaron hacia los siguientes temas: la formación de la pareja, las características de la violencia física conyugal y las formas como las mujeres habían respondido a las agresiones. Además de la información obtenida basándonos en una guía de preguntas semiestructuradas, las mujeres tenían la posibilidad de ampliar la información y resaltar los aspectos que para ellas fueran más importantes en relación con los temas explorados.

Estas entrevistas se llevaron a cabo en sus casas, generalmente por las mañanas cuando no se encontraba el esposo. El lugar más frecuente era alrededor del fogón mientras se elaboraban los alimentos, y por las tardes en el patio mientras desgranaban el maíz o limpiaban el frijol, cuando iban a traer leña o en sus visitas a los huertos. Sin embargo, esto representó un obstáculo para llevar a cabo las entrevistas, ya que las mujeres casi nunca se encontraban solas en un espacio privado, sino que casi siempre nos interrumpían el esposo, los hijos o la suegra.

Se hicieron de dos a cuatro visitas a cada una de las mujeres para entrevistarlas. Cuando no había las condiciones necesarias para conversar, las visitas eran muy cortas. Cada sesión era muy variable, pero en promedio duraban tres horas. Las herramientas utilizadas para recoger la información fueron principalmente el diario de campo y, en pocas ocasiones, la grabadora, la cual se utilizó sólo cuando las mujeres daban su permiso para grabar la entrevista.

Durante nuestra estancia en la comunidad se recogió la información obtenida en el transcurso del día en un diario de campo, en el que se indicaba el lugar, las actividades de la mujer, las personas que estaban presentes, la actitud de la mujer, las emociones que fluyeran durante la entrevista (llanto, nostalgia, inquietud, miedo y desconfianza), y su relato, respetando sus propias palabras en la medida de lo posible.

### **Análisis de la información**

El análisis se inició con la transcripción de la información recogida (diario de campo y audiocassettes) a partir de dos fuentes: las pláticas informales con las mujeres que nos hospedaron y las entrevistas exhaustivas (3). Se resumió cada entrevista incorporando los datos demográficos y socioeconómicos, así como el relato de la mujer a partir de que se iniciará su vida conyugal. Se organizó la información con base en tres categorías para hacer el análisis interpretativo (2) y, finalmente, se hicieron cuadros para poder comparar los diferentes relatos.

En cuanto a la formación de la pareja, se analizaron los diferentes tipos de unión de las diez mujeres entre-

vistadas, los cambios ocurridos con el tiempo y las consecuencias de cada uno, la edad y el lugar de procedencia de la pareja, la voluntad de la mujer y el papel que desempeñaban los familiares en su decisión para unirse a su pareja, la duración de la relación, las relaciones anteriores, los aspectos económicos, los lugares donde habían vivido y sus relaciones familiares más cercanas. Los aspectos explorados sobre la violencia conyugal fueron: las características de la violencia, la percepción de las mujeres sobre sus causas y, por último, la respuesta a la violencia conyugal tanto a nivel individual, como familiar y comunitario.

### *Descripción de la comunidad*

La comunidad Flor de Mayo pertenece al Municipio de Las Margaritas y se encuentra a una distancia de 50 kilómetros de la cabecera municipal por una carretera de terracería. En enero de 1994, a partir del estallido de la rebelión zapatista, se convirtió en zona de conflicto, creándose una división entre las familias de la comunidad. Sin embargo, a pesar de haber atravesado por periodos de agudización que ocasionaron fuertes tensiones entre la población, actualmente las familias conviven pacíficamente.

La comunidad está integrada por una población católica. El idioma que predomina es el castellano. Sin embargo, a pesar de que la mayoría ya no habla el idioma tojolabal, ellos dicen pertenecer a esta etnia. Las formas de unión registradas entre las parejas representan uno de los aspectos de la cultura tojolabal (10). Las actividades agrícolas que predominan son el cultivo del café, del maíz y del frijol. El cultivo del café es la principal fuente de ingresos económicos de la población; el maíz y el frijol únicamente se cultivan para el consumo familiar.

De un total de 62 familias que conforman la comunidad, 42 pertenecen a La Unión, y a la UNCAFESUR para la producción y comercialización de su café. Estas familias han recibido apoyo de las instituciones gubernamentales para diversos proyectos, como el mejoramiento de la vivienda, la letrización y otros proyectos productivos dirigidos a las mujeres de esta organización.

Ocho de estas familias dicen ser zapatistas y, a pesar de que no obtienen apoyo institucional directo, participan en proyectos colectivos de beneficio comunitario, como el comedor escolar, la electrificación y el proyecto de agua entubada. Por último, hay doce familias que no pertenecen a ninguna organización pero que también participan en la dinámica comunitaria.

### *La organización de las mujeres*

Las mujeres de las familias que son socias de La Unión participan en una organización que abarca varias comunidades de la región. Esta organización se ha conformado como una asociación civil que tiene como finalidad fortalecer la organización de las socias y crear proyectos de beneficio para ellas y sus familias.

En esta comunidad hay veinticinco mujeres organizadas alrededor de proyectos colectivos, como un molino de nixtamal, el cultivo de hortalizas, un huerto de maracuyá y un taller de costura. Actualmente se está

construyendo la "Casa de la Mujer" en el poblado de Las Margaritas como centro físico de esta organización. El requisito para poder participar en estos proyectos es que su familia sea socia de La Unión.

Las mujeres de las familias que no son socias de La Unión, a pesar de no participar en los diferentes proyectos, mantienen lazos familiares de apoyo al interior de la comunidad. Esto ha permitido mantener relaciones afectivas independientemente de su posición política y organizativa. Entre las familias zapatistas, las mujeres llevan a cabo actividades educativas, religiosas y de salud de manera independiente del resto de las familias, tanto dentro de la comunidad como fuera de ella.

## Resultados

### *Datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas*

Las mujeres entrevistadas tenían entre 18 y 65 años, con un promedio de 41 años. La mujer más joven tenía 18 años de edad, dos mujeres se encontraban entre los 25 y los 34 años, tres entre los 35 y los 44 años y cuatro mujeres eran mayores de 55 años.

Nueve de las informantes no eran originarias de esta comunidad, ocho eran parte de las familias que fundaron este ejido y sólo una mujer había nacido en esta comunidad. En relación con la escolaridad, cinco mujeres, las de mayor edad, no habían asistido a la escuela, tres habían hecho primaria completa y dos primaria incompleta.

En el momento de la entrevista siete mujeres vivían con sus parejas, dos de ellas se habían separado y una era viuda. En la edad a la que se unieron con su pareja predominó la de 15 años, ya que seis de las mujeres refirieron haberse unido a esta edad y cuatro se unieron entre los 18 y los 25 años. Nueve de las informantes habían tenido hijos: tres de ellas tenían once hijos cada una, con un promedio de seis hijos cada una. La mujer más joven tenía su primer embarazo en el momento de la entrevista. Todas las mujeres manifestaron pertenecer a la religión católica.

La mayoría de las mujeres entrevistadas vivían en condiciones de extrema pobreza. Cuatro de ellas se dedicaban a la alfarería y vendían o intercambiaban sus productos por maíz y frijol entre las familias de la misma comunidad y de comunidades aledañas. Además, cuando se cortaba el café, vendían su fuerza de trabajo a las familias que tenían mejores condiciones económicas. Estas actividades les permitían obtener pequeños ingresos que en ocasiones representaban la única forma de adquirir el sustento familiar.

Las categorías que se emplearon para analizar los datos encontrados son las siguientes:

Los tipos de unión de la pareja.

Las características de la violencia doméstica.

Las formas de respuesta a la violencia.

### *La unión de la pareja*

Ruz (17) refiere que "entre la población tojolabal, para obtener un compañero o compañera, puede recurrirse

a los seis tipos de uniones usuales: el tradicional, caracterizado por una serie de peticiones acompañadas de regalos, la fuga, la "arrastrada" donde el novio fuerza a la prometida a seguirle, el rapto que se da entre jóvenes no comprometidos, el rito católico y el matrimonio ante el registro civil". Las mujeres entrevistadas informaron que la "fuga" o "huida" es la forma más común de unirse entre las parejas de esta comunidad. Se intercambian cartas de manera clandestina, se ponen de acuerdo en la fecha y el lugar para encontrarse y se huyen, permaneciendo durante algún tiempo fuera de la comunidad. Los padres de la joven se sienten traicionados debido a que la unión se llevó a cabo sin su consentimiento, pero posteriormente el novio entrega entre 100 y 200 pesos a sus suegros.

Después de su "huida" regresan a vivir generalmente con los padres del joven por un periodo variado que depende de las condiciones económicas del novio. La "fuga" o "huida" implica la voluntad de ambos, pero dos mujeres señalaron que fueron presionadas para unirse de esta forma, bajo la amenaza de ser "arrastradas" por su pareja.

Otra manera de unirse es salir "con gusto", conocida también como la forma "tradicional". Esto significa que los padres del novio hacen tres visitas formales a la familia de la novia llevando regalos (comida y bebidas alcohólicas). El novio pide permiso para visitar a su novia, durante un periodo que va de uno a dos años. Posteriormente se formaliza su unión en una ceremonia. También en este caso la pareja se queda a vivir durante un tiempo con los padres del novio. Actualmente esta forma de unión ya no es muy usual por el gran gasto que implica. Gómez (10) indica que cuando el joven es pobre no se permite el noviazgo quedando como opción el "rapto" o la "huida", pues de esta manera se ahorran los laboriosos procesos rituales.

Es raro que las parejas se formen "arrastrando" a la joven. Esto consiste en que cuando la mujer sale de su casa para traer leña o agua, el pretendiente se la lleva violentamente y la fuerza a tener relaciones sexuales. De esta manera la obliga a vivir con él. Los padres de la mujer quedan muy ofendidos y tienen el derecho de exigir dinero para cubrir la ofensa. Este tipo de unión era más frecuente en años anteriores.

La ceremonia religiosa se lleva a cabo de manera colectiva cuando llega un sacerdote a la comunidad, por lo que las parejas pueden pasar varios años unidos sin pasar por la ceremonia religiosa. Los testimonios de las diez mujeres entrevistadas indican que cuatro de ellas se unieron con "gusto", cinco salieron "huidas" y una refiere haber sido "arrastrada".

Las experiencias de las cuatro mujeres que se unieron "con gusto" son muy variadas y sus relaciones son muy diferentes. Una de ellas menciona que se unió a su marido contra su voluntad. "Lo acepté —dice Olga— como un compromiso, ya que lo que decía mi padre eso tenía que ser". Georgina recuerda que fue muy poco el dinero que entregaron sus suegros: "¡Qué tanto me aguantó si casi no pagaron!" Estela comenta que no llevaron regalos. Piensa que esto se debió a que el hombre ya había tenido otra pareja. La madre de Virginia le dijo a los padres del novio que como estaban de

acuerdo, ya no era necesario que le trajeran más regalos ni que le hicieran otra visita.

### *Características de la violencia conyugal*

Hay ciertos rasgos de la violencia física conyugal que se consideran normales y son aceptados por las mujeres cuando se utilizan para “corregirlas” o cuando hay alguna otra justificación; por ejemplo, cuando la mujer es “haragana” o “contestona” o cuando no hace el trabajo que le corresponde. Sin embargo, las mujeres no aceptan la agresión cuando el hombre se encuentra en estado de ebriedad, cuando les ocasiona lesiones graves, como heridas que sangren, pérdida del conocimiento o lesiones que las imposibilitan para llevar a cabo sus actividades y cuando no está justificada. En estos casos las mujeres tienen derecho a abandonar a su esposo, acudir a sus familiares o solicitar la intervención de las autoridades.

Las informantes indicaron que las causas de la violencia pueden ser varias. Amalia señaló que al principio su esposo la golpeaba porque ella no quería tener relaciones sexuales con él y porque no se podía embarazar. Silvia, Olga y Francisca refieren que las golpean sus esposos porque así es su carácter, porque son muy “bravitos” y se enojan fácilmente.

Silvia comenta que su marido no la deja salir sola y no le gusta que hable con otras personas; que la golpea porque es “celoso”. El esposo de Carmela la golpea porque la acusa de tener amantes. María, Estela y Paula manifestaron que sus esposos les pegan cuando están borrachos. Paula indicó que su marido le pega porque tiene otra mujer y quiere que ella se vaya de su casa. A Virginia la golpeó su esposo porque visitaba la casa de sus padres sin su permiso. Olga comenta que su suegra le aconsejaba a su esposo que la golpeará porque era “contestona” con ellos.

El consumo de alcohol es una de las causas más frecuentes de la agresión a las mujeres. María recuerda que cuando no se permitía el paso de bebidas alcohólicas a la comunidad ella era muy feliz, pues su pareja no la regañaba ni la golpeaba\*. Sin embargo, cinco mujeres comentaron que sus parejas les pegan a “cualquier hora” sin importar si ellos se encuentran o no en estado de ebriedad; tres indicaron que las golpean sólo cuando ellos están borrachos, pero dos de ellas dijeron que el alcohol no tenía nada que ver para que las golpearan.

El lugar en donde más agresiones recibe la mujer es en el hogar, sin embargo, también puede presentarse en la milpa o en el huerto. Generalmente, las golpean con el cinturón pero también con leños, con la mano o con el pie, con el machete y con el mecapal para cargar (“*kuxpat*”).

\* A raíz del levantamiento armado en enero de 1994, la población zapatista prohibió la entrada de bebidas alcohólicas a la comunidad. Sin embargo, a partir de febrero de 1996, con la entrada de ejército mexicano a esta región, los retenes zapatistas se replegaron y actualmente esta medida permanece solamente en las comunidades en las que predomina el zapatismo.

En los relatos de la mayoría de las mujeres entrevistadas sobresalen algunos momentos específicos de agresión física:

Olga: “me llevó arrastrando del pelo por el camino”.

Georgina: “mis padres se asustaron cuando me vieron sangrando”.

Amalia: “tengo cicatrices de los golpes que recibí”.

Estela: “apenas pude caminar después de que me pegó”.

Carmela: “salí huyendo porque me quería matar”.

María: “me quedó hinchada la cara y me lastimó un ojo”.

Paula: “me sacaron en un petate después de que el hombre me golpeó a patadas”.

Francisca: “me pegaba mucho y me dejaba sin sentido”.

Como señalan diferentes autoras, los efectos de la violencia doméstica afectan la vida y la salud de las mujeres (18). Esos testimonios muestran que la gravedad de las lesiones puede poner en riesgo la vida de las mujeres.

Los casos de Silvia y Estela son especiales, pues el no tener alimentos para sus hijos les causa un mayor sufrimiento. Ellas comentaron que la violencia física no era lo más grave de su situación, sino la falta de recursos para alimentar a su familia.

### *Respuesta a la violencia*

Uno de los comentarios más frecuentes entre las mujeres que son víctimas de la violencia física, es admitir que fue su “suerte” que les tocara un hombre que las maltrata. Estela comentó no estar contenta con su marido “pero de hecho fue mi suerte”. Silvia señaló: “mis padres no querían que me juntara con él, pero ya era mi suerte”. Sin embargo, entre sus testimonios se vislumbran aspectos de rebeldía o resistencia.

La forma como las mujeres refieren haber hecho frente a la violencia son muy variadas. Entre su testimonio resaltan sus acciones y actitudes individuales, el apoyo de su familia, de sus padres, de sus hermanos y de sus hijos y, en algunos casos, de la suegra y, por último, de las autoridades de la comunidad.

A nivel individual, las acciones más comunes son salirse del lugar en donde las están agrediendo o de donde piensan que son más vulnerables. María señala: “cuando sabemos que va a llegar tomado nos salimos de la casa y regresamos cuando se le haya pasado lo bravo”. Otra forma de enfrentarse a la violencia ha sido golpear al esposo. Amalia comentó que se defendió golpeándolo y mordiendo porque no quería tener relaciones sexuales con él. Carmela dijo: “ya tengo listo el garrote, y me dispongo a darle porque ya es mucho”. Otra estrategia es amenazarlo con abandonar; Paula ha amenazado a su esposo en varias oca-

siones pues ya no soporta que la maltraten: "le dije que si sigue tomando me iré de la casa con mis hijos". También la desobediencia es parte de los testimonios de las mujeres: Silvia comentó que a pesar de que su esposo le prohíbe participar en las reuniones de las mujeres de la comunidad, ella le ha desobedecido, para poder obtener alimentos para sus hijos.

Los hijos han intervenido en el hogar en defensa de su madre. Cuatro mujeres comentaron que cuando sus hijos eran pequeños sus esposos los golpeaban mucho, pero ahora que son mayores los defienden. Olga se esforzaba por no molestar a su esposo: "me sacrificaba con mis hijos y no le pedíamos nada".

Resalta el papel que desempeña la familia como el apoyo más importante cuando tienen que salirse de su casa. Paula: "le dije que si me seguía pegando me iría a otra comunidad en donde tengo familiares", Georgina: "después de que me pegó me fui como pude a la casa de mi padres", Silvia: "cambiamos nuestra casa junto a la de mi mamá; recibo mucha ayuda de parte de ella", María: "cuando toma por varios días nos vamos a la casa de mi hermano y lo dejamos solo". En dos casos, la suegra actuó en defensa de sus nueras. Olga: "Mi suegra llegó a tenerme lástima y me defendía". Estela comenta que su suegra le pega a su hijo cuando éste llega tomado. La escolaridad es un factor favorable para las mujeres. En este estudio se encontró que las que tienen más estudios toleran menos la violencia y se defienden golpeando al esposo, amenazándolo con abandonarlo o buscando rápidamente la ayuda de su familia.

Durante las reuniones con las mujeres que son socias de La Unión se pudo confirmar y ampliar la información en relación a la violencia conyugal. En estas reuniones las mujeres expusieron sus preocupaciones en torno a este problema. Algunas de las que al principio de la investigación no habían sido señaladas como víctimas de la violencia conyugal, manifestaron padecer tanto física como emocionalmente cuando su marido llega a la casa en estado de ebriedad. Comentaron que una de las consecuencias de que los maridos se emborrachen es que las maltratan (las insultan y las golpean) cuando llegan ebrios al hogar. Ellas refirieron que, por lo general, los hombres gastan todo o gran parte del dinero que reciben por su trabajo en comprar aguardiente, y que en ocasiones hasta lo pagan con herramientas de trabajo, con animales o con jornales, ocasionando pérdidas materiales importantes para la familia. Durante estas reuniones también comentaron que las mujeres acuden a las autoridades de la comunidad cuando las golpea en exceso su pareja: en estos casos las autoridades encarcelan al hombre durante una o dos noches y posteriormente le imponen un castigo (una multa y trabajo comunitario no remunerado). Sin embargo, también comentaron que cuando las lesiones no son graves, las autoridades no intervienen por considerar que posiblemente la conducta del esposo esté justificada.

Las mujeres se han organizado para que se prohíba la venta de alcohol cerca de la comunidad, sin embargo, no cuentan con el apoyo de las autoridades y algunas de ellas han sido amenazadas y golpeadas por sus maridos por participar en estas actividades.

## Discusión

Este estudio muestra los aspectos particulares de la violencia doméstica en una comunidad rural de Chiapas. Uno de ellos es la percepción de las mujeres entrevistadas sobre la violencia doméstica. Para la mayoría de ellas, la violencia doméstica se acepta cuando se usa en su contra para corregirlas. Esto confirma lo citado por Heise (12): "en muchas culturas, las mujeres son socializadas para aceptar el castigo físico y emocional como prerrogativa conyugal del marido, limitándose así el rango de conductas que ellas consideran abusivas". Además, cada cultura tiene una línea de tolerancia a la violencia doméstica que marca lo aceptable de lo no aceptable (12). La mayoría de las mujeres reconoce lo que es aceptable de lo que no es aceptable en la violencia doméstica; sin embargo, esta idea no es homogénea, sino que depende de la posición de las mujeres. Una mejor situación económica, una mayor escolaridad y una sólida red de apoyo familiar le permite a las mujeres tolerar menos la violencia.

A pesar de que al principio de la investigación no considerábamos como punto de interés la relación entre la violencia conyugal y el consumo de alcohol, resultó importante, ya que ellas perciben el alcohol como la principal causa de la violencia. Sin embargo, únicamente tres mujeres comentaron ser agredidas por su marido sólo cuando éste se encontraba en estado de ebriedad; a cinco de ellas las golpea su marido cuando está y cuando no está ebrio, y dos no relacionaron la violencia con el consumo de alcohol. A pesar de que no hay una relación directa entre la ingestión de alcohol y la violencia física conyugal, este argumento sugiere que el consumo excesivo de alcohol de los hombres, tiene mayores consecuencias en las familias debido al desvío de los recursos económicos y al riesgo de ser expulsados de su organización productiva, en este caso de La Unión.

Otro aspecto relevante son las redes de apoyo familiar. Todas las mujeres que han sido agredidas por su marido han recibido algún tipo de apoyo de sus familias; sin embargo, este apoyo varía de acuerdo con las condiciones económicas y a la forma como se establecieron las parejas. La mayoría de los testimonios de las mujeres que "huyeron" de sus casas, refieren que cuando las golpeó su esposo, intentaron regresar con sus padres, pero ellos las rechazaron, argumentando que ellas habían decidido unirse a su pareja, por lo que su papel era aguantar y poner de su parte para evitar que se enojara su esposo. En los casos en los que la pareja se une "con gusto" y la familia de la mujer tiene mejor situación económica, los padres apoyan a la hija para que no regrese a la casa de su esposo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas tienen un nivel económico muy bajo, por lo que para ellas, la seguridad alimentaria resulta prioritaria. Esto se manifiesta en la expresión "¡Qué tanto me aguanté si casi no pagaron!" y en el hecho de que para dos de las mujeres, la inseguridad alimentaria de la familia resulta más grave que la violencia física del esposo.

Reconocer las diversas formas en las que las mujeres responden a la violencia doméstica permite, en un contexto específico, la posibilidad de que ellas mismas

cambien esta situación. Los testimonios de las entrevistadas reflejaron, por un lado, una reacción pasiva o de resignación ante su sensación de impotencia para evitar la violencia. Esta actitud pone en desventaja a las mujeres. Por otro lado, las amenazas, la desobediencia y el abandono del hogar ante las situaciones de violencia son signos de resistencia y poder. Las estrategias de resistencia, el apoyo de sus familiares y el considerar las prioridades económicas, son aspectos que pueden sugerir las intervenciones que contribuyan a fortalecer los mecanismos de apoyo y de resistencia

existentes en la comunidad en la situación de quienes más frecuentemente sufren la violencia doméstica.

### Agradecimientos

*Este trabajo no hubiera podido llevarse a cabo sin la valiosa participación de las mujeres de la comunidad que compartieron sus testimonios. Agradecemos a todas ellas su confianza y les reiteramos nuestro respeto. Nuestro agradecimiento al CONACYT por el apoyo financiero que nos permitió llevar a cabo este estudio.*

### REFERENCIAS

1. CARRILO R: La violencia contra la mujer, obstáculo para el desarrollo. En: *Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza*. GIMTRAP, El Colegio de México, México, 1992.
2. DENZIN N, LINCOLN Y: Part IV: Methods of collecting and analyzing empirical materials. En: *Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, Sage Publications, 1994.
3. DIAZ A: La entrevista a profundidad. Un elemento clave en la producción de significaciones de los sujetos. Rev. 3, TRAMAS, subjetividad y procesos sociales. Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
4. DIVERSIDAD EN BEIJING: Una experiencia de participación IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996.
5. DUARTE P: Violencia y salud de la mujer: consecuencias emocionales del maltrato hacia las mujeres dentro del hogar. En: *Maternidad sin Riesgos en México*, IMES, A. C., 1996.
6. DE OLIVEIRA M, GARCIA M: "Jefas de hogar y violencia doméstica". *Revista Interamericana de Sociología*, 1992.
7. FOUCAULT M: *Microfísica del poder*. Ed. De la Piqueta, Madrid, 1992.
8. GARCIA LM: Estudio contemporáneo de la violencia doméstica en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Tesis. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III, 1997.
9. GLANTZ N, HALPERIN D: Studying Domestic Violence: Perceptions of Women in Chiapas, México. *Reproductive Health Matters*. N. 122-128, 1996.
10. GOMEZ A: El Ch'aak ab'al (matrimonio tojolabal) y sus transformaciones, de la tradición oral a la actualidad. Tesis. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III, 1997.
11. GONZALEZ E, GAVILANO P: Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana. Documento presentado en la Conferencia sobre Violencia Doméstica en América Latina y el Caribe: costros, programas y políticas. Washington, octubre, 1997.
12. HEISE L, PINTAGUY J, GERMAIN A: Violencia contra la mujer: la carga oculta de salud. *Mujer, Salud y Desarrollo*, OPS, Washington, 1994.
13. LARRIN S, RODRIGUEZ T: Salud y violencia. El deterioro cotidiano. En: *Por el Derecho a Vivir sin Violencia*. Cuadernos Mujer Salud/1. Red. de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, 1996.
14. RAMIREZ JC, URIBE G: Mujer y violencia: Un hecho cotidiano. *Salud Pública Mex.*, 35:148-160, 1993.
15. RUBIN G: "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". *Nva. Antropología*. Vol. VIII, núm. 30, México, 1986.
16. RIQUER F, SAUCEDO I, BEDOLLA P: Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública. En: *Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México*. The Population Council, México, 1996.
17. RUZ H: El cuerpo: miradas etnológicas. En: *Para Comprender la Subjetividad. Investigación Cualitativa en Salud Reproductiva y Sexualidad*. El Colegio de México, México, 1996.
18. SAYAVEDRA G, FLORES E: *Ser Mujer: ¿Un Riesgo para la Salud?* Red de mujeres, A. C., México, 1997.
19. SCHRIJVER J: Questions of gender in development planning: Women's experiences in a new settlement of the Mahaweli project in Sri Lanka. *Asia Pacific Journal of Rural Development*, Vol. III: 57-60, 1993.
20. SHRADER E, VALDEZ R: *Características y Análisis de la Violencia Doméstica en México: el Caso de una Microregión de Ciudad Nezahualcóyotl*. Centro de Investigación y Lucha contra la Violencia Doméstica en México (CECOVID), México, 1992.
21. VALDEZ R, SANIN LH: La violencia doméstica durante el embarazo y su relación con el peso al nacer. *Salud Pública Mex.*, 38:352-362, 1997.